

Rut : 60.100.003-2

Demandante : MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Dirección Demandante : Huérfanos N° 1515

Unidad de Compra : Convención Constituyente

Teléfono : 56-2-6945875

Fecha Envío OC. : 02-07-2021 18:30:34

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 1180677-32-SE21

SEÑOR (ES) : PROYECTOS AUDIOVISUALES NOVOTIC S A	A Sr (a) : victor galdames
DIRECCIÓN : av. padre hurtado central 673 Las Condes Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-2-2113310
RUT : 99.566.180-2	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Arriendo de Microfonos
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Moneda N° 1160 Entrepiso Santiago Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Julio Hernán Bravo González 56-2-6945875 jbravo@minsegres.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
52161520	Micrófonos	1 Unidad no definida	Según Resolución Exenta N° 515-2021	Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto	86.273.592,00	0,00	0,00	86.273.592
						Neto	\$	86.273.592
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	86.273.592
						19% IVA	\$	16.391.982
						Total	\$	102.665.574

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 103 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 103

Observaciones:

Arriendo de Micrófonos para las Sesiones de la Convención Constitucional. Según Resolución Exenta N° 515-2021. Contacto: Rodrigo Nicolás Perez de Castro Martinez Correo: rperezdecastro@minsegres.gob.cl

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>